GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

PROBLEMAS SOCIO- EDUCATIVOS EMERGENTES EN EUROPA: ANÁLISIS COMPARADO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN	
2°	4	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español / Inglés	
MÓDULO		Formación básica			
MATERIA		Problemas socio- educativos emergentes en Europa: análisis comparado			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación			
PROFESORES	(1)				
Dr. Miguel A. Pereyra-García Castro					
DIRECCIÓN		Facultad de Ciencias de la Educación. Dpto. de Pedagogía. Campus de Cartuja, s/n 18071-GRANADA. Correo electrónico: mpereyra@ugr.es			
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/			
Dr. Antonio L	uzón Trujillo				
DIRECCIÓN		Facultad de Ciencias de la Educación. Dpto. de Pedagogía. Campus de Cartuja, s/n 18071-GRANADA Correo electrónico: aluzon@ugr.es			
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es			
Dra Guadalup	e Francia				
DIRECCIÓN		Professor Gävle University Avdelningen för utbildningsvetenskap +4626648232 Correo electrónico: Guadalupe.Francia@hig.sees			

 $^{^{\}rm 1}$ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

⁽ ∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Página 1

TUTORÍAS	Contactar con correo electrrónico				
Dra. Silvia Edling					
DIRECCIÓN:	Professor. Gävle University Avdelningen för utbildningsvetenskap. Sweden +4626648260 Silvia.Edling@hig.se				
TUTORÍAS:	Contactar con correo electrrónico				

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Cb1: Conocer y analizar los principios sustentados por la Pedagogía/Educación Social de manera que permitan un ejercicio activo en una sociedad compleja.
- Cb2: Identificar y desarrollar la profesión de educador social formado en una cultura emprendedora e innovadora
- Cb3: Promover actuaciones educativas, sociales y culturales para un desarrollo sostenible.
- Cb4.- Conocer otros proyectos socioeducativos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía/Educación Social.
- Cb5: Movilizar los aprendizajes adquiridos para su aplicación en la práctica profesional o investigación socioeducativa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Ce1: Capacitar para la interpretación de discursos y programas socioeducativos a partir del estudio de casos en distintos ámbitos geopolíticos.
- Ce2. Fomentar el sentido crítico mediante el análisis de los distintos procesos educativos y de integración sociocultural a lo largo de la historia.
- Ce4.: Analizar críticamente las políticas y programas socieducativos en las distintas Comunidades Autónomas de España y Europa, así como los resultados obtenidos.
- Ce9.- Fomentar iniciativas y actividades de intervención socioeducativa desde una perspectiva comparada con impacto nacional e internacional.
- Ce12: Fomentar la capacidad de crítica, así como de defensa y propuesta de soluciones a problemas planteados

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT3.- Promover habilidades polivalentes para elaborar y construir alternativas inter y multiculturales el desarrollo de habilidades de aprendizaje autónomo.
- CT4.- Capacitar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar las funciones de educador social entornos cambiantes y competitivos.
- CT5.- Adquirir habilidades para describir y caracterizar los fenómenos de contexto sociocultural con una visión de futuro.
- CT6.- Capacitar para el uso y adaptación de los desarrollos tecnológicos en los procesos socioeducativos.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Según se expresa en la Memoria del Máster, esta materia contempla los siguientes objetivos como resultado del aprendizaje esperado. Por tanto, el alumnado:

- rae1: Conoce los marcos generales y particulares por los que se desarrolla la sociedad actual y las políticas educativas relacionadas con la igualdad y equidad.
- rae2: Posee una panorámica amplia de marcos teórico-conceptuales, contextuales y epistemológicos del ámbito de estudio.
- rae3: Describe, caracteriza y valora críticamente problemas planteados y programas socioeducativos respecto a la profesionalización del educador social.
- rae4: Conoce la evolución y estado actual del Estado social europeo como la sociedad del bienestar, identificando los ámbitos socioeducativos que la caracterizan.



rae5: Analiza críticamente las intervenciones profesionales e investigaciones relacionadas con las problemáticas socioeducativas planteadas.

rae6: Formula y argumenta de forma adecuada problemas de investigación en el ámbito de la educación social y más de forma específica con problemáticas situadas en un contexto europeo con un enfoque comparado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Origen y evolución del Estado Social Europeo. El Estado del bienestar como estado dinámico.
- Política socioeducativa en Europa: modelos y tendencias.
- Políticas socioeducativas derivadas del Estado del bienestar en Europa: El modelo de los países nórdicos como paradigma de sociedad del bienestar.
- Políticas de igualdad y equidad en el nuevo modelo social europeo. El caso de Suecia
- Análisis de programas socioeducativos y análisis de discurso en las reformas socioeductivas del modelo social europeo. Estudios del caso de Suecia como paradigma de sociedad del bienestar.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Origen y evolución del Estado social europeo. El estado del bienestar como estado dinamizador.

- Dimensiones y características del Estado contemporáneo.
- El Estado del bienestar. Definición y características
 - o Evolución del modelo de Estado de Bienestar. Hacia una sociedad equitativa.
 - Crítica y defensa del Estado del bienestar.
- Razones que justifican el Estado Social Europeo.
 - o Dimensiones económicas, política, social y educativa
 - o La cohesión social como modelo dinámico.

Tema 2. Políticas socioeducativas en Europa

- Modelos y políticas sociales. El Estado regulador
- Tipología y características de los modelos sociales europeos
- Problemas emergentes: Pobreza y exclusión
 - o Pobreza infantil
 - o Principales indicadores
 - Fracaso y abandono escolar temprano
- Prioridades de la política social de la UE. Estrategia 2020

Tema 3. Políticas socioeducativas derivadas del Estado del bienestar en Europa: El modelo de los países nórdicos como paradigma de sociedad del bienestar.

- Análisis e interpretación de políticas de bienestar en el contexto de la Educación Social: el caso Suecia.
 - Sostenibilidad social
 - Principales indicadores

Tema 4. Políticas de igualdad y equidad en el nuevo modelo social europeo. El caso de Suecia

- Perspectiva intersectorial
- Modelo de bienestar nórdico: Características
- El rol de las políticas educativas en el desarrollo de la sostenibilidad social.

Tema 5. Análisis de programas socioeducativos y análisis de discurso en las reformas socioeducativas del modelo social europeo. Estudios del caso de Suecia como paradigma de sociedad-

- · Violencia y educación.
- Estrategias y programas.
- Investigaciones

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Cowen, R. (2008). Formas de inclusión: de la igualdad de oportunidades educativas a una educación eficaz y eficiente. Sancho Gargallo, M. A. y De Esteban, M. (dirs). *Políticas educativas para la cohesión social*. (pp. 221-246). Consejeria de Educación de la Comuniadad de Madrid: Madrid.

Dubet, F. (2012): Los límites de la igualdad de oportunidades. Nueva Sociedad, 239; 42-50



- Edling, S. (2012). The (embodied) citizen. Exploring young people's possibilities to engage in the wellbeing of others. *Utbildning & Demokrati*, 21 (1); 57–76
- Edling, S. y Simmie, G (2020). The policy cycle. Edling, S, y Simmie, G. (eds), *Democracy and Teacher EducationDilemmas, Challenges and Possibilities.* (pp. 54-73) New York: Routledge. DOI 10.4324/9780429489525-3
- Francia, G. (2011a), Children's right to equitable education: A welfare state's goal in times of Neoliberalism. Education *Inquiry*, 2 (3), 401-419.
- Francia, G. (2011b). Dilemmas in the Implementation of Children's Right to Equity in Education in the Swedish Compulsory School. *European Educational Research Journal*, 10 (1) [www.wwwords.eu/EERJ]
- Lakoff, G. (2007). No pienses en un elefante. Madrid: Editorial Complutense.
- Marí-Klose, P. (2019). La educación infantil y la lucha contra la pobreza infantil. Aula Infantil, 99; 35-37
- Mari-Klose. P y Mari-Klose, M. (2015). Políticas de protección social contra la pobreza infantil mediante transferencias monetarias. *Revista de Estadística y Sociedad*,. 63, Abril, 38-40.
- Mckenzie, S. (2004). Social Sustainability: Towards Some Definitions. *Working Papers* (27). Hawke Research Institute University of South Australia
- Moreno, L. (2013). La Europa asocial: Crisis y estado del bienestar. Madrid: Península
- Moreno, L. y Serrano, A. (2009). Modelo Social Europeo y políticas sociales: una evaluación formativa institucional. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 2; pp. 11-32
- Navarro, V. (2006). ¿La Europa social?. *Jornadas El Rumbo de Europa*, *V Encuentro de Salamanca* (21 al 24 de junio de 2006). Fundación Sistema.
- Paugan, S. (2007). Las formas elementales de la pobreza. Madrid: Alianza Editorial
- Ridge, T. (2002). Childhood Poverty and Social Exclusion: From a Child's Perspective. Bristol: Bristol University Press, Policy Press
- Social Board of Sweden (2012). Kunskap om våld mot barn behov av nationell samordning. [Knowledge about violence against children the need of national co-organization]. Stockholm: Social Board of Sweden.
- Sabbagh, D. & Van Zanten, A. (2010). Diversité et formation des élites: France-USA. Sociétés contemporaines, 3 (79). 5-17.
- Van Kersbergen, K. (2016). El estado del bienestar en Europa. Disponible en: https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2016/01/BBVA-OpenMind-El-estado-del-bienestar-en-Europa-Kees-Van-Kersbergen.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACNUDH (2020). Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero 7 de febrero de 2020. En: https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S
- Alonso Trallero, A. (2016). Singularidades de la acción desempeñada por el Tercer Sector Social ante la pobreza infantil en España: intervenciones sociales y educativas con y para la infancia y sus familias. *Praxis Sociológica*, 20.
- Cantó, O. y Ayala, L. (2014). Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: Análisis de impacto. Madrid: UNICEF.
- Castles, F. Leibfried, S., Lewis, J., Obinger, H. and Pierson, Ch. (eds.) (2010). *The Oxford Handbook of the Welfare State*, Oxford: Oxford University Press.
- Edling, S. y Mooney Simmie, G. (2018). Democracy and emancipation in teacher education: A summative content analysis of teacher educators' democratic assignment expressed in policies for Teacher Education in Sweden and Ireland between 2000-2010. *Citizenship, Social and Economic Education*, 7 (1), 20-34.
- Esping Andersen, G. (2000). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel: Barcelona.
- Francia, G. y Edling, S. (2019). Unaccompanied Afghan minors' rights when restrictive transnational migration policies are in force: The case of Sweden. *The International Journal of Children's Rights*.
- Francia, G. y Edling, S. (2017). Children's rights and violence: A case analysis at a Swedish boarding school. *Childhood*, 24 (1), 51-67.
- Hemerijck, A..(2013). Changing Welfare States. Oxford: Oxford University Press.
- Hennock, E. (2007). *The Origin of the Welfare State in England and Germany, 1850–1914: Social Policies Compared.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Instituto Nacional de Estadística (2020). Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) y de sus componentes por edad y sexo", https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10005.



- Moreno, L. (2008). The Nordic Path of Spain's Mediterranean Welfare», Center for European Studies Working Paper Series, Harvard University, http://www.ces.fas.harvard.edu/publications/docs/pdfs/CES_163.pdf
- Navarro, V. (2020). Las dos grandes visiones de la recuperación social y económica en España. *Diario Público*. Disponible en : http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2020/05/Las-dos-Espa%C3%B1as-N0072-vDEF2-28.05.20-Edit.pdf
- Rochex, J.-Y. (2008) Conclusion générale: les politiques d'éducation prioritaire en Europe, d'un 'âge' et d'un pays à l'autre,. M. Demeuse, D. Frandji, D. Greger & J.-Y. Rochex (Eds) *Les Politiques d'éducation prioritaire en Europe: conceptions, mises en œuvre, débats*, pp. 262-289. Lyon: Éditions de INRP.
- Van Zanten, A. (2012). L'école de la périphérie. Scolarité et ségrégation en banlieue. París: PUF (Reimp. 2001) Ziegler, S. (2012): Entrevista a Agnès van Zanten. Procesos de selección y reclutamiento de las elites: la experiencia reciente de Francia y la apertura del campo de la investigación sobre estos grupos. *Propuesta Educativa*, 37; 51-56.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, "DB012 Mapa territorializado de la pobreza infantil en España", https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/db012-mapa-territorializado-de-la-pobreza-infantil-en-españa
- Comisión Europea (2019). "Informe sobre España 2019", 27 de febrero de 2019, https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-country-report-spain_es.pdf
- European Anti-Poverty Network, "Poverty Watch Spain 2019", https://www.eapn.es/publicaciones/367/poverty-watch-2019
- European Anti-Poverty Network, "Poverty Watch Spain 2019", https://www.eapn.es/publicaciones/367/poverty-watch-2019
- Eurostat, "Social Scoreboard of Indicators", https://ec.europa.eu/eurostat/web/european-pillar-of-social-rights/indicators/social-scoreboard-indicators.
- Eurostat, "Perfiles de países", https://ec.europa.eu/eurostat/guip/introAction.do?profile=cpro&theme=euroind&lang=en&country1=ES&country2 =eu28.
- Fundación FOESSA, "Vulneración de derechos: Vivienda", https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Focus-Vivienda-FOESSA.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, "Riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), por tipo de hogar", https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10010
- Relator Especial de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, "El cambio climático y la pobreza", 17 de julio de 2019, https://undocs.org/A/HRC/41/39.
- Save the Children, "Mézclate conmigo: De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva", https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/mezclate_conmigo.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la materia comprende los siguientes elementos:

- Sesiones presenciales, donde se realizará una presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Se utilizará una metodología activa y participativa en la línea de procurar una formación constructiva del aprendizaje de los estudiantes, enfocada hacia un conocimiento y contextualización de las problemáticas propuestas.
- Sesiones prácticas: Destinadas a la discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones presenciales magistrales. Corresponde a este apartado, actividades formativas como: búsqueda de información, análisis y explicación de situaciones, políticas y prácticas educativas, capacidad de argumentar y de dar razones que expliquen de forma argumentada los casos y problemáticas planteadas, así como la de aportar diferentes soluciones a los problemas propuestos. En estas sesiones se trabaja la



claridad, la comprensión y la exposición de ideas, así como la elaboración de contrastes entre conocimientos y procesos educativos, y comentarios sobre los conceptos teóricos tratados.

• Trabajo autónomo del alumnado: Destinado a las actividades académicas dirigidas, sin la presencia del profesorado. Consistirá principalmente en la lectura y preparación de los textos propuestos para el trabajo en grupo o individual. Esta actividad está destinada al análisis, síntesis y búsqueda de información en diferentes fuentes bibliográficas, así como la capacidad de reflexión, análisis y síntesis de la información.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de la asignatura se fundamentará en la realización de las actividades formativas presenciales y no presenciales, estableciéndose una ponderación en la calificación final del alumnado.

La calificación global responderá a la puntación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de manera orientativa se indica lo siguiente:

- Asistencia y participación activa en las clases: 20%
- Actividades y trabajos individuales del alumno: 60%
- Actividades y trabajo de grupo en clase: 20%

Criterios de evaluación de la prueba evaluativo:

- Grado de dominio de contenidos conceptuales
- Dominio y corrección en la expresión oral/escrita
- Utiliza con precisión términos propios de la disciplina y bibliografía específica.
- Madurez y autonomía en los niveles de expresión oral/escrita

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos individuales:

- Buena presentación
- Organización cartográfica
- Correcta utilización del lenguaje oral y escrito
- Recoge ideas principales
- Aporta ideas personales
- Originalidad en las asociaciones establecidas. Creatividad
- Avances respecto a ideas previas
- Presenta aportaciones interdisciplinares
- Grado de cumplimiento del compromiso en el desarrollo de las tareas. Ética profesional
- Participación e implicación en clase
- Escribe correctamente

Criterios de evaluación de las actividades y trabajos grupales

- Estructura del trabajo adecuada
- Expresión escrita
- Utiliza con precisión términos propios de las disciplinas
- Calidad y pertinencia de la bibliografía consultada
- Coherencia entre elementos del trabajo (objetivos, metodología,...).
- Rigor en el proceso.
- Aportaciones personales. Creatividad
- Grado de profundización y rigor en el proceso
- Colabora con compañeros. Trabajo en equipo
- Grado de compromiso en el desarrollo de las tareas. Responsabilidad.



Nota: Un trabajo con grado de plagio importante será descalificado y no evaluado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Actividades y trabajos individuales del alumno: 80%
- Asistencia y participación en clase: 20%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. El examen se valorará sobre 10.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Según el establecido en el POD.	 Carácter presencial principalmente Google Meet Zoom Correo electrónico Whatsapp 			

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

ESCENARIOs 1 y 2: "Normalidad Adaptada" y "Enseñanza Mixta"

- Clases teórico-prácticas presenciales y no presenciales.
- Grupos de discusión presenciales y no presenciales
- Resolución de casos prácticos (estudio de casos, intervención socioeducativa,).
- Análisis sobre lecturas, presencial y no presencial
- Resolución de casos prácticos, presencial y no presencial

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

- Asistencia y participación activa en las clases (tanto de forma presencial como no presencial) : 20%
- Actividades y trabajos individuales del estudiante (De forma no presencial, mediante la plataforma PRADO): 60%
- Actividades y trabajo de grupo en clase (Preferentemente de carácter presencial. Si no fuera posible online): 20%

Convocatoria Extraordinaria

- Actividades y trabajos individuales del alumno (De forma no presencial, mediante la plataforma PRADO): 80%
- Asistencia y participación activa en las clases (tanto de forma presencial como no presencial): 20%

Evaluación Única Final

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. El examen se valorará sobre 10.
- Se realizará online mediante PRADO examen si las condiciones sanitarias así lo requieren.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
El establecido en el POD	 Google Meet Zoom Correo electrónico Whatsapp 			

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

ESCENARIO 3: Docencia exclusivamente virtual.

- Clases teórico-prácticas no presenciales.
- Trabajo autónomo de los estudiantes mediante tutorías virtuales.
- Resolución de casos prácticos (estudio de casos, intervención socioeducativa,).
- Ensayos sobre lecturas a través de la plataforma PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Asistencia y participación activa en las clases (en modalidad no presencial): 40%
- Actividades y trabajos individuales del alumno (De forma no presencial, mediante la plataforma PRADO): 40%
- Presentación de ejercicios individual o en grupo a través de Google Meet o Zoom.

Convocatoria Extraordinaria

- Actividades y trabajos individuales del alumno (De forma no presencial, mediante la plataforma PRADO): 80%
- Asistencia y participación activa en las clases (no presencial) : 20%



Evaluación Única Final

- Una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. El examen se valorará sobre 10.
- Se realizará online mediante PRADO examen.

